



**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

RESOLUCIÓN N° 152– 2023 CF/FCE

Bellavista, 15 de mayo del 2023

VISTO:

El Oficio Circular N° 043- 2023-OGC/R/UNAC/VIRTUAL, presentado por la directora de la Oficina De Gestión De La Calidad, donde remite la Directiva Conformación y Funcionamiento de los Comités de Calidad académica y Acreditación de pregrado y posgrado aprobada con Resolución Rectoral N° 252-2023-R de fecha 26 de abril de 2023, y solicita que se regularice la conformación de Comité de Calidad Académica y Acreditación (CCAA) de acuerdo al numeral 7.1.3 de la sección VII de la Directiva.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto en su Artículo 39° señala que cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: 39.1 órganos de gobierno, 39.2 órganos de línea, 39.3 órganos de apoyo administrativo, 39.4 órganos de apoyo académico y 39.5 órganos de asesoramiento;

Que, de acuerdo al Artículo 60° de la precitada norma estatutaria, los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un jefe, director o responsable, designado por el Decano, por un período de dos (2) años.

Que, mediante resolución N° N° 068-2021-CU del 22 de abril de 2021 se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la UNAC, y con Oficio Circular N° 024-2022-OPP del 31 de agosto de 2022, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, hace evidente la necesidad de su aplicación;

Que, mediante Resolución N° 068-2021-CU del 22 de abril de 2023, se designó el COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, de acuerdo con la Resolución N° N° 072-2021-CF/FCE del 29 de marzo de 2021;

Que, visto la necesidad de la actualización de las Comisiones de Apoyo Académico, Apoyo Administrativo y de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias Económicas, de acuerdo con el Reglamento de Organizaciones y Funciones aprobado con Resolución N° 097-2021-CU del 30 de junio de 2021 y con el actual estatuto aprobado con Resolución N° 008-2022-AU del 28 de junio de 2022, por lo que resulta pertinente actualizar la designación del COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN (CCAA) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, a fin de integrar y unificar los procesos concernientes a licenciamiento, acreditación y certificación de los programas académicos de la Facultad de Ciencias Económicas;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 12 de mayo del 2023 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR EL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN (CCAA) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a partir del 12 de mayo de 2023 y por el período de Ley, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui	Presidente
Econ. Oscar Eduardo Pérez Gutarra	Coordinador del sistema de gestión de calidad
Dr. Máximo Estanislao Calero Briones	Coordinador para los procesos autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Económica
Mg. Luis Miguel Sosa Sosa	Coordinador de licenciamiento institucional del programa de Economía
Est. Soledad Irene Villanueva Onofre	Representantes de estudiantil
Est. Yataco Pomalaza Fernanda Alessandra	Representantes de estudiantil
Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz	Representante de graduados del programa de economía
Sr. Rubén Guerra Nina	Representante del personal administrativo
Sra. Evelyn Roxana Saldaña Agreda	Representante del personal administrativo
Eco. Robert Saldaña Cerna	Representante de Grupo de Interés
Lic. Mary Rosa de los Santos Gutiérrez	Representante de Grupo de Interés
Bachi. Stalyn Emilio Chiroque Becerra	Representante de Grupo de Interés

1. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO